

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2018		11	Número de expediente	14	Persona/s de origen	JBL/mrl
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**Resolución nº 14/2018**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 23 de marzo de 2018, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 158/2018).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2018.

Punto 2º.- (Expte. 159/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Humanidades, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención concedido a la entidad “Asociación de Campaneros de Utrera (ACAMU)” con CIF: G-91.185.082, nominativa 2017. Proyecto “Restauración y Recuperación de Campanas”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:V8mQkp3PDwXrKgm9pCzWkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/03/2018
	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3



V8mQkp3PDwXrKgm9pCzWkw==

Punto 3º.- (Expte. 160/2018).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia, relativa a “Bases reguladoras para la concesión de los premios al XX Concurso de Dibujo *“Diego Neyra”*. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 161/2.018).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Ciudadanía y Ecología, relativa a “Adhesión a la Campaña Ambiental, *“La Hora del Planeta 2018”*. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 162/2018).- Propuesta de la Concejal de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 26/2017 de subvención concedido a la entidad Asociación de Padres de Niños con Minusvalía *“Acéptalos”* con CIF: G41778069”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 163/2018).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 727/2017 de subvención concedido a la entidad *“Compañía de las Hermanas de La Cruz de Utrera”* con CIF: R-4100027-B”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 164/2018).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Memoria Descriptiva y Gráfica de obras *“Ejecución de Monolitos en Instalaciones Deportivas Vistalegre y en Bda. Ciudad del Aire. C/Armillá. Utrera (Sevilla)”*. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 165/2018).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Proyecto Básico y de ejecución *“Conexión Red de Saneamiento de C/ Transporte (UE-2) a Red General Existente.Utrera (Sevilla)”*. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 166/2018).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Solidaridad, relativa a “Modificaciones solicitadas por la entidad Fundación Vicente Ferrer, con C.I.F. G-09326745, del proyecto subvencionado en la convocatoria del año 2016 denominado *“Acceso al Derecho a una Habitabilidad Digna con Saneamiento a 58 Familias Rurales en los Colectivos más Desfavorecidos del Distrito de Anantapur, la India, con criterios de Equidad de Género.”*. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 167/2018).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Solidaridad, relativa a “Modificaciones solicitadas por entidad Fundación Solidaridad Don Bosco, con C.I.F. G-90196072, del proyecto subvencionado en la convocatoria del año 2016 denominado *“Formación y Capacitación para Mujeres Jóvenes en Situación Vulnerable de Rukago”*. Aprobación.

Código Seguro de verificación:V8mQkp3PDwXrKgm9pCzWkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/03/2018
	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	V8mQkp3PDwXrKgm9pCzWkw==		
			
V8mQkp3PDwXrKgm9pCzWkw==			

Punto 11º.- (Expte. 168/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2018-00130, por importe de 85.809,08 €”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 169/2018).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “Aceptación de la iniciativa e iniciar el procedimiento para el Establecimiento del Sistema de Compensación para el Sector SUS-C1 del PGOU.”. Aprobación.

Punto 13º.- (Expte. 170/2018).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Solidaridad, relativa a “Bases reguladoras y convocatoria pública para la concesión de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria 2017, a Entidades Privadas sin ánimo de lucro (ONG'S)”. Aprobación.

Punto 14º.- (Expte. 171/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Humanidades, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención concedido a la entidad “Asociación de Campaneros de Utrera (ACAMU)” con CIF: G-91.185.082, Línea 2 año 2017, Proyecto “Repiques de Campana”. Aprobación.

Punto 15º.- (Expte. 172/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Humanidades, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención concedido a la entidad “Asociación Cultural Grupo de Teatro Algarabía” con C.I.F. G-91.961.367, Línea 2 año 2017, Proyecto “Teatro y Coro”. Aprobación.

Punto 16º.- (Expte. 173/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Acuerdo de Colaboración educativa entre el Centro docente “IES José M^a Infantes de Utrera” y el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, cuya finalidad es posibilitar a los alumnos pertenecientes al Ciclo Formativo de F.P.B. de Agrojardinería y Composiciones Florales de este Centro de Formación Profesional para realizar la fase de formación en este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de conseguir una mejor cualificación.”. Aprobación.

Punto 17º.- (Expte. 174/2018).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE ACCIDENTAL.- Fdo.: Don Francisco Campanario Calvente.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:V8mQkp3PDwXrKgm9pCzWkw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	22/03/2018
	FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE		
ID. FIRMA	10.1.90.214	V8mQkp3PDwXrKgm9pCzWkw==	PÁGINA 3/3
			
V8mQkp3PDwXrKgm9pCzWkw==			